

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

NOTA №398/2012 LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia,21 de Noviembre de 2012.-

Señor Secretario Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia Dn. Alberto ARAUZ.

C	1		
J	/	U.	_

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 05 de Diciembre de 2012, en virtud de los siguientes fundamentos.

La importante cantidad de vehículos que a diario transitan por las calles céntricas de la ciudad, nos obligan a trabajar y buscar permanentemente la mejor manera de aportar soluciones para reglamentar el tránsito y el estacionamiento, principalmente en el micro centro local.

En esta oportunidad me quiero referir al estacionamiento de motos y bicicletas, que en un importante número comienzan a verse transitando las calles ushuaienses.

Por tal motivo y como suele suceder en aquellas ciudades que han resuelto dicho inconveniente, es necesario que se planifique en determinadas calles, y lugares de concurrencia masiva, la adecuación de espacios especiales, construyendo estacionamientos exclusivos para ciclomotores y bicicletas.

Por lo expresado, solicito de mis pares su

acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución.



BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal para que a través del área que corresponda, efectúe los estudios y análisis correspondientes, para proceder a la construcción de espacios de estacionamiento para ciclomotores y bicicletas en la zona del micro centro, entidades públicas y otros sitios de concurrencia masiva.

ARTICULO 2°.- La propuesta busca aportar soluciones para mejorar el ordenamiento del tránsito en nuestra ciudad, y como una necesidad ante la importante cantidad de motos y bicicletas que diariamente transitan el centro de nuestra ciudad, principalmente en esta época del año.

ARTICULO 3° .- De forma .-

